



**ACTA SESIÓN N° 8,
ORDINARIA**

LA PRESIDENTA: Buenas tardes compañeras y compañeros Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, nos encontramos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No. 8, Ordinaria de este Consejo Municipal Electoral de Jaumave Tamaulipas; convocada para las 18:00 horas, del día 20 de abril del 2018, conforme a lo dispuesto por el artículo 155, primer párrafo, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, damos inicio a la presente sesión.

LA PRESIDENTA: Procederemos a realizar la toma de protesta de ley al C. Jorge Armando Castro de León, del Partido de la Revolución Democrática.

¿Protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local, las Leyes electorales que de ellas emanan, así como cumplir estrictamente los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad, mismos que rigen el ejercicio de la función electoral?

EL REPRESENTANTE... Si protesto.

LA PRESIDENTA: Si así lo hiciera que la sociedad y su partido se los premie y si no se lo demande.

LA PRESIDENTA: Solicito al Secretario realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta, me permito hacer el pase de lista.

C. Rosario Adriana Cervantes Mireles
CONSEJERA PRESIDENTA PRESENTE

C. Romeo Tovar Juárez
SECRETARIO DEL CONSEJO PRESENTE

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. Rosalio Avalos Hernández PRESENTE

C. Juan Aurelio Mariño Contreras PRESENTE



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
JAUMAVE, TAM.**

C. María Raquel Peña Medina PRESENTE
C. Luis Eduardo Martínez Castillo PRESENTE

**REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y/O DE LOS ASPIRANTES A
CANDIDATOS INDEPENDIENTES.**

C. Giezi Gamaliel Ramírez Hernández PRESENTE
Partido Encuentro Social

C. Julio Cesar García Montalvo PRESENTE
Partido Movimiento Ciudadano

C. Oscar Lugo Córdova PRESENTE
Partido Nueva Alianza

C. Ignacio Bermúdez Luna PRESENTE
Partido Acción Nacional

C. Jorge Armando Castro de Leon PRESENTE
Partido de la Revolución Democrática

C. Milagros Guadalupe Charles Berrones PRESENTE
Partido del Trabajo

C. Ricardo Cruz Medina PRESENTE
Partido Revolucionario Institucional

C. Alma Graciela Reyes Martínez PRESENTE
Partido Verde Ecologista de México

C. Víctor Silva Cruz PRESENTE
Partido MORENA

C. Eliberto Gutiérrez Miranda PRESENTE
Del Aspirante a Candidato Independiente, el C. José Luis Gallardo Flores

EL SECRETARIO: Consejera Presidenta, le informo que se encuentran presentes 5 Consejeros y Consejeras Electorales y 10 representantes partidistas hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente Sesión.



LA PRESIDENTA: Muchas gracias Secretario, una vez verificado el quórum requerido, se declara abierta la misma y le solicito sea tan amable de poner a consideración la dispensa de lectura del Orden del Día, así como su contenido.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente, esta Secretaría pone a consideración de las señoras Consejeras y señores Consejeros electorales, la dispensa de lectura, así como también el contenido del Orden del Día.

De no haber observaciones, me permito someter a votación ambas cuestiones, solicitándoles quienes estén a favor, lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de aprobación por 5 de votos de las señoras Consejeras y señores Consejeros electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del Orden del Día, así como también sobre su contenido, aclarando que el texto del mismo formara parte integrante del acta de la presente sesión.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación y declaración de existencia de quórum;
- III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- IV. Correspondencia;
- V. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N° 6, Ordinaria, de fecha 16 de marzo de 2018;
- VI. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N° 7, Extraordinaria, de fecha 24 de marzo de 2018;
- VII. Informe que rinde el Consejera Presidenta del Consejo Municipal Electoral en relación a los acuerdos aprobados por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas;
- VIII. Asuntos generales; y,
- IX. Clausura de la Sesión.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
JAUMAVE, TAM.

LA PRESIDENTA: Muchas Gracias Secretario, le voy a pedir sea tan amable de dar cuenta con el siguiente punto enlistado en el Orden del Día.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta. El cuarto punto del orden del día se refiere a la lectura de correspondencia recibida; por lo que me voy a permitir dar lectura:

- Circular: CME035/2018, de fecha 20 de marzo de 2018, firmada por el LIC. HUGO MAURICIO CALDERON ARRIAGA Director Ejecutivo, en donde se nos hace la invitación a la sesión que habrá de celebrar las nueve Juntas Distritales en la Entidad en la que se pondrá a consideración la propuesta de ubicación de casillas para su aprobación.
- Circular: CME036/2018, de fecha 21 de marzo de 2018, firmada por el LIC. HUGO MAURICIO CALDERON ARRIAGA Director Ejecutivo, en donde se nos hace una invitación a la reunión de trabajo en donde se tomaran los acuerdos para los mecanismos de recolección y traslado de los paquetes electorales.
- Circular: CME037/2018, de fecha 22 de marzo de 2018, firmada por el LIC. HUGO MAURICIO CALDERON ARRIAGA Director Ejecutivo, en donde le solicitan al Técnico Electoral el llevado del anexo 5 en relación a los avances de las adecuaciones que se han realizado a la bodega electoral.
- Circular: CME038/2018, de fecha 22 de marzo de 2018, firmada por el LIC. HUGO MAURICIO CALDERON ARRIAGA Director Ejecutivo, en donde se nos remiten memorándums y oficios de la DEPPAP.
- Circular: CME040/2018, de fecha 23 de marzo de 2018, firmada por el LIC. HUGO MAURICIO CALDERON ARRIAGA Director Ejecutivo, en donde se emite el fallo a favor de la empresa Grupo PROISI S.A de C.V quien auxiliara en la implementación del PREP.
- Circular: CME043/2018, de fecha 24 de marzo de 2018, firmada por el LIC. HUGO MAURICIO CALDERON ARRIAGA Director Ejecutivo, sobre el llenado del anexo 5 relativo al equipamiento de la bodega con los extintores y las lámparas de emergencia.
- Circular: CME045/2018, de fecha 26 de marzo de 2018, firmada por el LIC. HUGO MAURICIO CALDERON ARRIAGA Director Ejecutivo, en donde se designó al personal para la bodega electoral del CME que a partir del 26 de marzo y hasta la conclusión formal del proceso estará cumpliendo el horario de oficina ya autorizado.
- Circular: CME050/2018, de fecha 30 de marzo de 2018, firmada por el LIC. HUGO MAURICIO CALDERON ARRIAGA Director Ejecutivo, en donde se



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
JAUMAVE, TAM.**

nos informa que del 25 de marzo al 25 de abril se llevara a cabo las visitas de examinación de los lugares propuestos para la ubicación de las casillas para la Jornada Electoral del 1 de Julio de 2018.

- Circular: CME053/2018, de fecha 5 de Abril de 2018, firmada por el LIC. HUGO MAURICIO CALDERON ARRIAGA Director Ejecutivo, en donde se nos remiten varios acuerdos.
- Circular Núm. C-DEPPAP/007/2018, de fecha 04 de abril de 2018 firmado por la MTRA. JUANA FRANCISCA CUADROS ORTEGA Coordinadora Provisional de la DEPPAP en donde el Partido Político Encuentro Social justifica la inasistencia de su representado ante este consejo a la sesión extraordinaria del 24 de marzo de 2018.
- Circular Núm. C-DEPPAP/008/2018, de fecha 5 de abril de 2018 firmada por la Mtra. Juana Francisca Cuadros Ortega Coordinadora Provisional de la DEPPAP donde se nos hace del conocimiento de los datos de los servidores públicos, con los que mantendrán comunicación a fin de atender las consultas que se originen en cada una de las etapas de los registros.
- Circular Núm. C-DEPPAP/009/2018, de fecha 6 de abril de 2018 firmada por la Mtra Juana Francisca Cuadros Ortega Coordinadora Provisional de la DEPPAP donde se nos dan a conocer los nombres completos y firmas de los presidentes de los Comités Directivos Estatales de los partidos políticos, así como de los representantes acreditados ante el Consejo General del IETAM, para hacer un correcto cotejo en el Formato IETAM-C-F-2.
- Circular CME055/2018 de fecha 6 de abril de 2018 firmada por el LIC. HUGO MAURICIO CALDERON ARRIAGA Director Ejecutivo en donde se nos remite el listado de Visitantes extranjeros acreditados por el INE para el Proceso Electoral Federal y Concurrente 2017-2018, con corte al 23 de marzo del año en curso.
- Circular Núm. C-DEPPAP/010/2018, de fecha 7 de abril de 2018 firmada por la Mtra Juana Francisca Cuadros Ortega Coordinadora Provisional de la DEPPAP donde se nos adjuntan los convenios de las coaliciones denominadas "POR TAMAULIPAS AL FRENTE" Y "JUNTOS HAREMOS HISTORIA"
- Circular CME057/2018 de fecha 9 de abril de 2018 firmada por el LIC. HUGO MAURICIO CALDERON ARRIAGA Director Ejecutivo en donde se nos remite "El Modelo de Casilla Única para las elecciones concurrentes" aprobado mediante el acuerdo INE/CG284/2018 por el Consejo General del INE.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
JAUMAVE, TAM.**

- CIRCULAR SE/C-21/2018 de fecha 10 de abril de 2018 firmada por el MTRO. JOSE FRANCISCO SALAZAR ARTEAGA Secretario Ejecutivo, en donde se nos remite el formato " Informe de prestación de servicios bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios de carácter eventual"
- Circular CME060/2018 de fecha 11 de abril de 2018 firmada por el LIC. HUGO MAURICIO CALDERON ARRIAGA Director Ejecutivo en donde se nos remite el punto de acuerdo número LXIII-214, emitido por la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado exhortando a los participantes en el Proceso Electoral a que se conduzcan con absoluto respeto a los derechos humanos y políticos-electorales de la mujer.
- Circular CME060/2018 de fecha 11 de abril de 2018 firmada por el LIC. HUGO MAURICIO CALDERON ARRIAGA Director Ejecutivo en donde se nos remite para su conocimiento copia del convenio de apoyo y colaboración celebrado con el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas.
- Circular CME062/2018 de fecha 12 de abril de 2018 firmada por el LIC. HUGO MAURICIO CALDERON ARRIAGA Director Ejecutivo en donde se nos remiten para nuestro conocimiento, los siguientes acuerdos: A13, 15/INE/TAM/CD07, 02,08/09-04-18.
- Circular CME064/2018 de fecha 16 de abril de 2018 firmada por el LIC. HUGO MAURICIO CALDERON ARRIAGA Director Ejecutivo en donde se nos informa que el pasado 9 de abril aprobaron la lista que contiene el número y ubicación de casillas especiales y extraordinarias que se instalaran el próximo 1 de julio .
- Circular CME65/2018 de fecha 16 de abril de 2018 firmada por el LIC. HUGO MAURICIO CALDERON ARRIAGA Director Ejecutivo en donde se nos instruye a realizar la sesión ordinaria el día 20 de abril de los presentes.
- Oficio No. SE/0783/2018 de fecha 17 de abril de 2018 y firmada por el MTRO. JOSE FRANCISCO SALAZAR ARTEGA Secretario Ejecutivo, en donde se nos da a conocer los acuerdos aprobadas por el Consejo General y que son los siguientes: ACUERDO No. IETAM/CG 26, 27, 28, 29,30/2018.
- Circular CME65/2018 de fecha 16 de abril de 2018 y firmada por el LIC. HUGO MAURICIO CALDERON ARRIAGA Secretario Ejecutivo en donde se nos instruye a llevar a cabo la sesión ordinaria del día 20 de abril del presenta año a las 18:00 hrs.
- Circular CME66/2018 de fecha 18 de abril de 2018 y firmada por el LIC. HUGO MAURICIO CALDERON ARRIAGA Secretario Ejecutivo en donde



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
JAUMAVE, TAM.

se nos instruye a celebrar sesión extraordinaria el 20 de abril al término de la sesión ordinaria en donde se aprobaran como único punto, el registro de candidaturas de los integrantes de la planillas presentadas por los partidos políticos acreditados, en lo individual o en coalición, para participar en la renovación del Ayuntamiento dentro del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.

Es cuanto Consejera Presidenta.

LA PRESIDENTA: Gracias Secretario, le solicito ahora sea tan amable de proceder al desahogo de los siguientes puntos del Orden del Día de manera conjunta, en virtud de referirse a la aprobación de actas de Sesión de este Consejo Municipal Electoral.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta, los puntos quinto y sexto del Orden del Día, se refiere a la aprobación, en su caso, de los Proyectos de Actas de Sesión:

N° 6, Ordinaria de fecha 16 de marzo de 2018.

N° 7, Extraordinaria de fecha 24 de marzo de 2018.

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, los Proyectos de Actas, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de que hay aprobación por 5 votos a favor de las y los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura de los Proyectos de Actas mencionadas.

LA PRESIDENTA: Muy bien, se pone ahora a consideración de las y los integrantes de este Consejo Municipal Electoral los Proyectos de Actas de referencia.

De no haber comentarios le solicito Secretario someta a votación los Proyectos de Actas en mención.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación los proyectos de Actas



mencionadas. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejera Presidenta, le informo que han sido aprobadas con 5 votos a favor.

LA PRESIDENTA: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el Orden del Día.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta. El séptimo punto del Orden del Día se refiere al Informe que rinde la Consejera Presidenta del Consejo Municipal Electoral en relación a los acuerdos aprobados por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

LA PRESIDENTA: Gracias Secretario.

INFORME QUE RINDE LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL EN RELACIÓN A LOS ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS.

IETAM/CG-15/2018

Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se aprueba el dictamen relativo a la designación del Licenciado José Francisco Salazar Arteaga en el cargo de Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral de Tamaulipas.

IETAM/CG-16/2018

Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, por el que se fija el tope máximo de gastos de campaña para la elección de los Integrantes de los Ayuntamientos para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.

IETAM/CG-17/2018

Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se da respuesta a la consulta formulada por la Ciudadana Denya Verenice Murillo Domínguez, en cumplimiento a la Sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado dentro del Expediente TE-RDC-14/2018.

IETAM/CG-18/2018



Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas en relación al informe de las condiciones que guardan las bodegas de los 43 Consejos Municipales Electorales del Instituto Electoral de Tamaulipas.

IETAM/CG-19/2018

Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se aprueba el dictamen consolidado que presenta la Unidad de Fiscalización, Planeación y Vinculación con el Instituto Nacional Electoral respecto de la Revisión de los Informes de Ingresos y Egresos presentados por la Organización de Ciudadanos "Impulso Humanista de Tamaulipas" A.C. durante el Procedimiento de Registro como Partido Político Local.

IETAM/CG-20/2018

Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas mediante el cual resuelve sobre las solicitudes de desistimiento y renuncia presentadas por los Ciudadanos René Martín Cantú Cárdenas, Lucero Zaleta Pérez y Lenin Vladimir Coronado Posadas, aspirantes a candidaturas independientes a integrar un Ayuntamiento del Estado de Tamaulipas en el Proceso Electoral Local 2017-2018.

IETAM/CG-21/2018

Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas mediante el cual se establece la improcedencia de la declaratoria para obtener su derecho a registrarse como Candidatos Independientes los CC. Luis Daniel Lara Suárez de Altamira; Juan Martín Reyna García, Matamoros; Miguel Ángel Santos Guatemala, Nuevo Laredo; Pedro Castorena González, Reynosa; Geovanni Francesco Barrios Moreno, Reynosa; para la elección de Ayuntamientos del Estado de Tamaulipas en el Proceso Electoral Local 2017-2018.

IETAM/CG-22/2018

Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas mediante el cual se realiza la declaratoria de los C.C. Gonzalo Treviño Zúñiga, Burgos; Jesús Olvera Méndez, Ciudad Madero; David Perales Segura, El Mante; Beatriz Reyes Nájera, El Mante; José Luis Gallardo Flores, Jaumave; Héctor Manuel De La Torre Valenzuela, Llera; Humberto Rangel Vallejo, Matamoros; Víctor Manuel Vergara Martínez, Nuevo Laredo; Jorge Luis Miranda Niño, Nuevo Laredo; Héctor Michel Salinas Gámez, Padilla; Carlos Alberto Guerrero García, Río Bravo; Miguel Ángel Almaraz Maldonado, Río Bravo; Claudio Alberto Capetillo Gómez, San Fernando; Nayma Karina Balquiarena Pérez, Victoria; Héctor David Ruiz Tamayo ,Victoria;



con derecho a registrarse como candidatos independientes para la elección de ayuntamientos del Estado de Tamaulipas en el Proceso Electoral Local 2017-2018.

IETAM/CG-23/2018

Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se da respuesta a la consulta formulada por el Ciudadano Juan Diego Guajardo Anzaldúa, en su calidad de candidato electo mediante proceso interno del Partido Revolucionario Institucional, dirigido al Consejo General de este Instituto, mediante el cual, realiza consulta relacionada con temas de relección de servidores públicos de elección popular y su forma de participación en la etapa de campañas del presente proceso electoral.

IETAM/CG-24/2018

Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se da respuesta a la consulta formulada por el Partido Revolucionario Institucional, mediante escrito de fecha 15 de marzo de 2018, respecto a las reglas a que habrán de sujetarse los ciudadanos que pretendan registrarse como candidatos por la vía de la reelección

IETAM/CG-25/2018

Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se da respuesta a la consulta formulada por el Partido Político Morena, mediante escrito de fecha 26 de marzo de 2018, mediante el cual, consulta la forma en que se determinará el porcentaje de votación válida emitida que corresponde a la coalición "Juntos Haremos Historia" -de la que forma parte- para determinar los municipios que contemplará en los bloques alto y bajo en el estudio de bloques de paridad y, con ello, cumplir a cabalidad los principios aplicables en materia de género.

Todos estos acuerdos están a su disposición para su consulta en la página web del IETAM, www.ietam.org.mx.

Secretario sea tan amable de llevar a cabo el desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, el octavo punto del orden del día se refiere a los Asuntos Generales.

LA PRESIDENTA: Se abre el punto de sesión de Asuntos Generales por si alguno de los integrantes de este Consejo tiene algún asunto que tratar.

LA PRESIDENTA: Señoras y señores Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos acreditados; de conformidad con lo dispuesto por los artículos 65, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas; y 192, párrafo 1 del Reglamento de Elecciones del INE, me permito dar a conocer que a la fecha no se han recepcionado solicitudes de ciudadanos mexicanos, que deseen participar como observadores de los actos del proceso electoral 2017-2018, por lo que ante esto, me permito hacer una exhortación a la ciudadanía en general a efecto de que se registren como Observadores Electorales y sean testigos de la participación ciudadana en los próximos comicios.

Aquí pueden acercarse a pedir información sobre requisitos y la solicitud de acreditación, como verán está publicada la convocatoria de Observador Electoral en la cual se establecen las bases, procedimiento y requisitos legales para poder ser acreditado como tal.

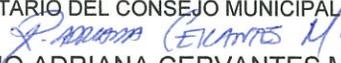
Es cuanto.

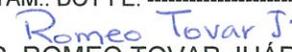
LA PRESIDENTA: Secretario sea tan amable de proceder con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidente, el noveno punto del orden del día se refiere la clausura de la presente Sesión.

LA PRESIDENTA: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 18:28 horas de este 20 de abril de 2018, declarándose válidos todos los actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

ASÍ LO APROBARON LOS CONSEJEROS Y CONSEJERAS ELECTORALES PRESENTES DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE JAUMAVE, TAM., EN SESION No. 11, ORDINARIA DE FECHA DE 18 DE MAYO DEL 2018, ROSALÍO AVALOS HERNÁNDEZ, JUAN AURELIO MARIÑO CONTRERAS, MARIA RAQUEL PEÑA MEDINA Y LUIS EDUARDO MARTÍNEZ CASTILLO, ANTE LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ASISTENTES, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 FRACCIÓN XIV, APLICADO DE MANERA ANÁLOGA DE LA LEY ELECTORAL EN FÉ DE VERDAD Y PARA CONSTANCIA LEGAL FIRMAN EL PRESENTE PROVEÍDO LA C. ROSARIO ADRIANA CERVANTES MIRELES, CONSEJERA PRESIDENTA Y EL C. ROMEO TOVAR JUÁREZ, SECRETARIO DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE JAUMAVE, TAM.. DOY FE. -----


C. ROSARIO ADRIANA CERVANTES MIRELES


C. ROMEO TOVAR JUÁREZ

PRESIDENTA

SECRETARIO